



Presidencia del Poder Judicial

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 24 de Febrero del 2021



Firmado digitalmente por BARRIOS ALVARADO Elvia FAU 20159981216 soft Cargo: Presidenta Del Poder Judicial Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 24.02.2021 18:05:15 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000150-2021-P-PJ

VISTO:

la Resolución Administrativa N° 000626-2019-P-PJ, de fecha 17 de diciembre de 2019; emitida por la Presidencia del Poder Judicial, el Oficio N° 20-2021-P-CSJLE-PJ, de fecha 15 de enero de 2021, emitido por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, el Proveído 000458-2021-SG-CS-PJ, de fecha 25 de enero de 2021; emitido por la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia del Poder Judicial, el Oficio N° 000057-2021-SG-P-CSJLE-PJ, de fecha 27 de enero de 2021; emitido por la Secretaria General de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, el Oficio N° 000362-2021-SG-CS-PJ, de fecha 29 de enero de 2021; emitido por la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia del Poder Judicial, el Oficio N° 000114-2021-SG-P-CSJLE-PJ, de fecha 15 de febrero de 2021; emitido por la Secretaria General de la Corte Superior de Justicia de Lima Este y el Memorando N° 0000505-2021-GRHB-GG-PJ, de fecha 22 de febrero de 2021, emitido por la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar.

CONSIDERANDO:

Primero. - Que, mediante Resolución Administrativa N° 000626-2019-P-PJ, se designó al economista GUILLERMO ALBERTO MONCAYO MONSALVE, en el cargo de confianza de Jefe de Unidad de la Unidad Administrativa y de Finanzas de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, contratado bajo los alcances del D. Leg. N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, precisando que su contratación fue excluida de las reglas establecidas en el artículo 8° del citado decreto legislativo.

Segundo. - Que, a través del Oficio N° 20-2021-P-CSJLE-PJ, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, solicita se designe a un nuevo profesional en el cargo de confianza de Jefe de Unidad de la Unidad Administrativa y de Finanzas de la citada Corte Superior, remitiendo para ello, la terna de profesionales que permitirá la designación en el cargo en mención, la cual ha sido complementada a través del Oficio N° 000057-2021-SG-P-CSJLE-PJ y Oficio N° 000114-2021-SG-P-CSJLE-PJ.

Tercero.- Que, a través de la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria: Reglas aplicables a funcionarios y directivos designados por resolución, del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, el cual aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el "Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios", señala: "Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración de contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por el presente



Firmado digitalmente por RIVERA CESPEDES Juan FAU 20159981216 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 24.02.2021 16:33:59 -05:00



Firmado digitalmente por CHAFLOQUE BENDEZU Nicolas Ricardo FAU 20159981216 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 24.02.2021 15:42:27 -05:00



Firmado digitalmente por ANDRADE AURIS Juan Alberto FAU 20159981216 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 24.02.2021 13:48:47 -05:00





Presidencia del Poder Judicial

reglamento. Les son aplicables las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia”.

Cuarto.- Que, conforme a lo señalado en la primera disposición complementaria final de la Ley N° 29849, “Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales”, señala: “El personal establecido en los numerales 1), 2), e inciso a) del numeral 3) del artículo 4 de la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público, contratado por el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057, está excluido de las reglas establecidas en el artículo 8 de dicho decreto legislativo (...)”

Quinto.- Que, de la revisión de las hojas de vida de los profesionales propuestos por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, se determina que el candidato MARCO ANTONIO MONTALVO TORRES, cumple con el mejor perfil y experiencia; de conformidad con los requisitos establecidos en el documento de gestión denominado “Clasificador de Cargos del Poder Judicial”, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 236-2019-CE-PJ, para ocupar el cargo de Jefe de Unidad de la Unidad Administrativa y de Finanzas. Asimismo, se advierte de los reportes del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSCC, del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM y del Sistema de Nepotismo y/o Incompatibilidad, que no se evidencia registro alguno en contra del mencionado profesional.

Sexto. - Que, el cargo de Jefe de Unidad de la Unidad Administrativa y de Finanzas de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, es un cargo de confianza previsto en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P), vigente de la Corte Superior de Justicia de Lima Este del Poder Judicial.

Sétimo. Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69° sobre término de designación en cargos de dirección o de confianza del Capítulo X del Reglamento de “Ejecución de los Procedimientos para la Contratación de Trabajadores bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS en el Poder Judicial a nivel nacional y en todas las instancias”, aprobado a través de la Resolución Administrativa N° 257-2020-CE-PJ, por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, señala: “Todo término de designación se realiza mediante resolución administrativa del Presidente del Poder Judicial (...)”

Octavo. - Que, estando a lo expuesto precedentemente, corresponde emitir el acto administrativo que de por concluida la designación del economista Guillermo Alberto Moncayo Monsalve, en el cargo de confianza de Jefe de Unidad de la Unidad Administrativa y de Finanzas de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, así como la designación del licenciado Marco Antonio Montalvo Torres, en el cargo de confianza antes citado.

En atención a lo expuesto precedentemente y de conformidad con las facultades previstas en el inciso 4, artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27465.



Firmado digitalmente por RIVERA
CESPEDES Juan FAU
20159981216 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 24.02.2021 16:33:59 -05:00



Firmado digitalmente por
CHAFLOQUE BENDEZU Nicolas
Ricardo FAU 20159981216 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 24.02.2021 15:42:27 -05:00



Firmado digitalmente por
ANDRADE AURIS Juan Alberto
FAU 20159981216 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 24.02.2021 13:48:47 -05:00





Presidencia del Poder Judicial

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del economista GUILLERMO ALBERTO MONCAYO MONSALVE, en el cargo de confianza de Jefe de Unidad de la Unidad Administrativa y de Finanzas de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISAR, que el citado profesional, deberá realizar la entrega del cargo respectivo; de acuerdo a la normativa establecida en la Directiva N° 04-2016-GG-PJ, denominada "*Normas y Procedimientos para la entrega de cargo de funcionarios con nivel distinto al de Gerente General*".

ARTÍCULO TERCERO. - DESIGNAR, a partir de la fecha, al licenciado MARCO ANTONIO MONTALVO TORRES, en el cargo de confianza de Jefe de Unidad de la Unidad Administrativa y de Finanzas de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, el cual será contratado bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057, "*Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios*", precisando que su contratación se encuentra excluida de las reglas establecidas en el artículo 8° del citado decreto legislativo.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal web del Poder Judicial.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR la presente resolución administrativa a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, a la Gerencia General, a la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar y a los interesados, para su conocimiento y demás fines que estimen pertinente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

 **Firma Digital** EBA/acf

Firmado digitalmente por RIVERA
CESPEDES Juan FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.02.2021 16:33:59 -05:00

 **Firma Digital**

Firmado digitalmente por
CHAFLOQUE BENDEZU Nicolas
Ricardo FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.02.2021 15:42:27 -05:00

 **Firma Digital**

Firmado digitalmente por
ANDRADE AURIS Juan Alberto
FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.02.2021 13:48:47 -05:00



ANEXO N° 01

PROPUESTAS N° 02 PARA JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE ACUERDO A LA ESPECIALIDAD DE SU AREA	ESTUDIOS DE POSGRADO EN MATERIAS RELACIONADAS AL CARGO	PREFERENTEMENTE CON MAESTRIA EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA	EXPERIENCIA NO MENOR DE 05 AÑOS			(...) DE LOS CUALES DOS AÑOS DE EXPERIENCIA DEBEN SER EN INSTITUCIONES PÚBLICAS, DE PREFERENCIA EN CARGOS SIMILARES			EXPERIENCIA EN LA CONDUCCION Y/O MANEJO DE PERSONAL		CONOCIMIENTOS DE			RESULTADO DE LA EVALUACIÓN						
				CARGO	ENTIDAD	TIEMPO DE SERVICIO	CARGO	ENTIDAD	TIEMPO DE SERVICIO	CARGO	TIEMPO DE SERVICIO	GESTIÓN PÚBLICA	NORMATIVIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO	OFIMÁTICA							
DEXTRE LARICO, JUAN PAULINO	TITULADO DE INGENIERO DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS (Fecha: 10/06/2013) BACHILLER: 10/08/2009	EGRESADO DE LA MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA	EGRESADO DE LA MAESTRIA EN GESTION PÚBLICA	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO DE CONTRATACIONES NO SUJETO A LA LOE EN LA UNIDAD DE LOGISTICA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	OSCE	02/11/2015 AL 07/04/2016 (05 MESES Y 05 DIAS)	COORDINADOR	PODER JUDICIAL GERENCIA GENERAL	01/01/2012 AL 31/01/2012 01/04/2013 AL 30/04/2013 18/08/2014 AL 16/09/2014 (03 MESES)	COORDINADOR	01/01/2012 AL 31/01/2012 01/04/2013 AL 30/04/2013 18/08/2014 AL 16/09/2014 (03 MESES)	SI	SI	SI	SI CUMPLE						
		DIPLOMA : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - 960 HORAS		SERVICIO DE APOYO EN ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA LA COORDINACION DE LOGISTICA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL OTASS	ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO - OTASS	20/10/2017 AL 09/12/2017 (01 MESES Y 19 DIAS)										01/07/2004 AL 31/12/2004 (05 MESES Y 30 DIAS)					
		DIPLOMA: GESTIÓN PÚBLICA PARA EL SECTOR JUSTICIA - 150 HORAS		ESPECIALISTA EN ELABORACION DE CONTRATACIÓN	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	01/10/2013 AL 31/03/2014 (06 MESES)	ANALISTA II									PODER JUDICIAL GERENCIA GENERAL	01/01/2012 AL 31/01/2012 01/04/2013 AL 30/04/2013 18/08/2014 AL 16/09/2014 (03 MESES)	01/01/2005 AL 13/07/2009 (04 AÑOS, 06 MESES Y 12 DIAS)	14/07/2009 AL 31/12/2011 (02 AÑOS, 05 MESES Y 17 DIAS)	01/02/2012 AL 31/03/2013 (01 AÑO, 01 MES Y 30 DIAS)	01/05/2013 AL 17/08/2013 (03 MESES Y 16 DIAS)
				ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA	PODER JUDICIAL	17/09/2014 AL 18/06/2015 (06 MESES)											01/07/2004 AL 31/12/2004 (05 MESES Y 30 DIAS)				
				COORDINADOR	PODER JUDICIAL GERENCIA GENERAL	01/01/2012 AL 31/01/2012 01/04/2013 AL 30/04/2013 18/08/2014 AL 16/09/2014 (03 MESES)											01/01/2005 AL 13/07/2009 (04 AÑOS, 06 MESES Y 12 DIAS)				
				ANALISTA II		01/07/2004 AL 31/12/2004 (05 MESES Y 30 DIAS)											14/07/2009 AL 31/12/2011 (02 AÑOS, 05 MESES Y 17 DIAS)				
						01/01/2005 AL 13/07/2009 (04 AÑOS, 06 MESES Y 12 DIAS)											01/02/2012 AL 31/03/2013 (01 AÑO, 01 MES Y 30 DIAS)				
						14/07/2009 AL 31/12/2011 (02 AÑOS, 05 MESES Y 17 DIAS)											01/05/2013 AL 17/08/2013 (03 MESES Y 16 DIAS)				
						01/02/2012 AL 31/03/2013 (01 AÑO, 01 MES Y 30 DIAS)															

 Firma Digital

Firmado digitalmente por RIVERA
CESPEDES Juan FAU
20159981216 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.02.2021 09:40:16 -05:00

 Firma Digital

Firmado digitalmente por SILVA
CASTRO Kelly Elizabeth FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.02.2021 09:56:27 -05:00

 Firma Digital

Firmado digitalmente por
BALDERRAMA CANARI Edith FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.02.2021 08:49:19 -05:00

ANEXO N° 01

PROPUESTAS N° 03 PARA JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE ACUERDO A LA ESPECIALIDAD DE SU AREA	ESTUDIOS DE POSGRADO EN MATERIAS RELACIONADAS AL CARGO	PREFERENTEMENTE CON MAESTRIA EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA	EXPERIENCIA NO MENOR DE 05 AÑOS			(...) DE LOS CUALES DOS AÑOS DE EXPERIENCIA DEBEN SER EN INSTITUCIONES PÚBLICAS, DE PREFERENCIA EN CARGOS SIMILARES			EXPERIENCIA EN LA CONDUCCION Y/O MANEJO DE PERSONAL		CONOCIMIENTOS DE			RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
				CARGO	ENTIDAD	TIEMPO DE SERVICIO	CARGO	ENTIDAD	TIEMPO DE SERVICIO	CARGO	TIEMPO DE SERVICIO	GESTIÓN PÚBLICA	NORMATIVIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO	OFIMÁTICA	
ASTOQUILCA POMA, BORIS	TITULADO DE ECONOMIA (Fecha: 25/03/2015) BACHILLER: 06/03/2013	DIPLOMADO ESPECIALIZADO: GESTIÓN DE TRAMITES DOCUMENTARIOS - 90 HORAS	NO ACREDITA ESTUDIOS DE MAESTRIA	TESORERO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE LARCAY SUCRE - AYACUCHO	01/08/2012 AL 31/12/2012 (05 MESES)	JEFE DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SURCO	02/01/2013 AL 31/12/2013 (11 MESES Y 29 DIAS)	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II (JEFE DE AREA DE ADMINISTRACIÓN)	07/10/2016 AL 06/03/2018 (01 AÑO, 04 MESES Y 27 DIAS)	SI	SI	SI	SI CUMPLE
		DIPLOMADO ESPECIALIZADO: GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO- 150 HORAS		ASESORAMIENTO Y APOYO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SUCRE - AYACUCHO	01/05/2013 AL 31/05/2013 (01 MES)									
		DIPLOMADO ESPECIALIZADO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y LEY SERVIR - 240 HORAS		JEFE DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SURCO	03/06/2013 AL 30/11/2013 (05 MESES)									
		DIPLOMADO ESPECIALIZADO: SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF, SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - SIGA Y SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO -SEACE - 360 HORAS		JEFE DE ABASTECIMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SURCO	02/01/2013 AL 31/12/2013 (11 MESES Y 29 DIAS)									
		DIPLOMADO: GESTIÓN PÚBLICA - 1000 HORAS		JEFE DE ABASTECIMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SURCO	02/01/2014 AL 31/12/2014 (11 MESES Y 29 DIAS)									
		CURSO ESPECIALIZADO: PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN ANTE LA OSCE - 80 HORAS		JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SURCO	01/04/2016 NO ESPECIFICA TERMINO									
		CURSO ESPECIALIZADO: RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES EN LA ADMINISTRACIÓN - 100 HORAS		ANALISTA DE ABASTECIMIENTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SURCO	02/01/2015 AL 31/12/2015 (11 MESES Y 29 DIAS)									
		CURSO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - SIGA - 100 HORAS		ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL	UGEL SUCRE	01/09/2016 AL 30/11/2016 (02 MESES Y 29 DIAS)									
		CURSO: LEY DE SERVICIO CIVIL - SERVIR - 100 HORAS		DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II (JEFE DE AREA DE ADMINISTRACIÓN)	UNIDAD EJECUTORA 309 EDUCACIÓN UGEL SUCRE - GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	07/10/2016 AL 06/03/2018 (01 AÑO, 04 MESES Y 27 DIAS)									
				DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II (JEFE DE AREA DE ADMINISTRACIÓN)	UNIDAD EJECUTORA 309 EDUCACIÓN UGEL SUCRE - GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	07/10/2017 AL 14/08/2018 (10 MESES Y 07 DIAS)									
				ESPECIALISTA DE ABASTECIMIENTO	UGEL SUCRE	05/09/2018 AL 31/12/2018 (03 MESES Y 26 DIAS)									
				DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II (JEFE DE AREA DE ADMINISTRACIÓN)	UNIDAD EJECUTORA 309 EDUCACIÓN UGEL SUCRE - GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	07/10/2016 AL 06/03/2018 (01 AÑO, 04 MESES Y 27 DIAS)									
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO	04/05/2020 AL 31/08/2020 (03 MESES Y 08 DIAS)												



Firmado digitalmente por RIVERA CESPEDES Juan FAU
20159981216 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.02.2021 09:41:22 -05:00



Firmado digitalmente por BALDERRAMA CANARI Edith FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.02.2021 09:02:38 -05:00



Firmado digitalmente por SILVA CASTRO Kelly Elizabeth FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.02.2021 08:56:19 -05:00



Firmado digitalmente por BALDERRAMA CANARI Edith FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.02.2021 08:49:02 -05:00